



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

La necesidad de incorporar en el Presupuesto Nacional los recursos para la ejecución de las obras cloacales de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Que los vecinos de Presidencia Roque Sáenz Peña verían con agrado que la Nación, mediante el ministerio correspondiente, ejecute las obras cloacales para esta ciudad declarada recientemente Capital Alterna de la Nación.

Que el primer paso para la ejecución de esta obra tan importante para el desarrollo local es su incorporación en el Presupuesto Nacional 2022.

Que esta ciudad, la segunda en importancia en la provincia, carece en la actualidad en un 70% de este servicio esencial para la salud pública.

Que en la década del 80 el Presidente Raúl Alfonsín proveyó los fondos necesarios para dicha obra, la que por los avatares de la economía no pudo ser concluida.

En esa época se produjo una situación calamitosa para la ciudad pues fue inaugurado el acueducto Barranqueras - Sáenz Peña sin tener al mismo tiempo el sistema cloacal, lo que provocó el aumento del nivel freático que trajo como consecuencia el hundimiento de veredas, rotura de pavimento, destrucción de vehículos por corrosión, pérdida de la casi totalidad del arbolado urbano, desborde de aguas negras por el colapso de los pozos negros tradicionales que servían para contenerlas.

Que esta situación tuvo además como consecuencia una epidemia de Hepatitis. Que tal escenario, décadas después, en los lugares en que no hay conexión cloacal se está volviendo a repetir. Y en la zona servida por el existente sistema cloacal, 30 % de la población, el sistema está totalmente colapsado; con el agravante de que el desborde de aguas negras sale directamente de las bocas de registro volcándose a la calzada.

Que la magnitud de los recursos necesarios para la concreción de dicha obra excede con largueza las posibilidades de realización por parte del estado municipal o el provincial, por lo que necesariamente deberá ser el Estado Nacional el que deba encarar la obra.

Por todo lo mencionado solicito de mis pares el acompañamiento a este proyecto de declaración.

Autor: DIPUTADO GERARDO CIPOLINI